

RESOLUCION No.030
Octubre 18 de 2022

“Por medio de la cual, se convoca a la VII COPA LIPATINCITOS”.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Antioquia en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que se debe dar cumplimiento al Calendario Oficial de la Liga de Patinaje de Antioquia.

Que los Campeonatos Departamentales y Torneos Locales son indispensables para mantener la actividad deportiva de las modalidades, alcanzando los niveles de competencia óptimos para su participación en eventos Nacionales e internacionales.

Que es interés de la Liga elevar el nivel técnico - deportivo, promover y masificar el patinaje.

Que es objetivo de la Liga programar actividades y de los clubes participar en ellas.

RESUELVE

ARTÍCULO N°1: CONVOCAR, a la VII Copa Lipatincitos los días 28 al 30 de octubre en el Patinódromo Guillermo León Botero del municipio de Medellín.

ARTÍCULO N° 2: PARTICIPANTES. Podrán participar en este evento, los deportistas clasificados en la modalidad de carreras y artístico, los deportistas seleccionados por los clubes de hockey patín, y los deportistas invitados en la modalidad de Skateboarding.

PARÁGRAFO 1: MODALIDAD ARTISTICO. Deportistas clasificados en el zonal realizado los días 10 y 11 de septiembre de 2022 en las categorías:

CATEGORIA
Novatos 5
Novatos Tots
Novatos Mini
Novatos Infantil
Iniciación 7
Iniciación Tots
Iniciación Mini
Iniciación Infantil
Transición Tost
Transición Mini
Transición Infantil
Tost
Mini
Infantil A
Ascenso Cadetes

PARÁGRAFO 1.2: Para la VII Copa Lipatincitos en la MODALIDAD DE ARTISTICO, el cupo máximo es de 100 deportistas de los diferentes clasificados en el Zonal de la modalidad. También harán parte del evento los deportistas invitados de la Liga de Patinaje del Valle del Cauca.

PARÁGRAFO 1-3: Las pruebas a realizarse son:

CATEGORIA	PRUEBA 1	PRUEBA 2
Novatos 5	Programa único	Circuito habilidad
Novatos Tots	Programa único	Circuito habilidad
Novatos Mini	Programa único	Circuito habilidad
Novatos Infantil	Programa único	Circuito habilidad
Iniciación 7	Programa único	Circuito habilidad
Iniciación Tots	Programa único	Circuito habilidad
Iniciación Mini	Programa único	Circuito habilidad
Iniciación Infantil	Programa único	Circuito habilidad
Transición Tost	Programa único	Circuito habilidad
Transición Mini	Programa único	Circuito habilidad
Transición Infantil	Programa único	Circuito habilidad
Tost	Programa único	Circuito habilidad
Mini	Programa único	Circuito habilidad
Infantil A	Programa corto	Circuito habilidad
Ascenso Cadetes	Programa único	Circuito habilidad

El Circuito de Habilidad se realizará con las modalidades de Artístico, Hockey Patín, Carreras se publicará en la página de la Liga de Patinaje de Antioquia el día 25 de Octubre de 2022.

PARAGRAFO 1.4: En la categoría Infantil A y Ascenso Cadetes solo podrán participar los deportistas que no hicieron parte de la Selección Antioquia patinaje artístico 2022.

PARÁGRAFO 2: MODALIDAD HOCKEY PATIN. Deportistas que a la fecha del campeonato tengan mínimo 9 años y al inicio del evento no haya cumplido 13 y las niñas 14 años, pertenecientes a los clubes afiliados a la Liga de Patinaje de Antioquia, carnet vigente 2022 y que participaron de la Copa Antioquia primer semestre 2022.

PARÁGRAFO 2.1: Los equipos serán de 10 deportistas (8 jugadores de campo 2 porteros), podrán estar conformados por un arquero y seis jugadores de campo como mínimo.

PARÁGRAFO 2.2: Los préstamos de jugadores entre equipos NO ESTAN PERMITIDOS, los equipos pueden ser mixtos.

PARAGRAFO 2.3: Se invitarán a 1 equipo avalado por la Liga del Valle del Cauca.

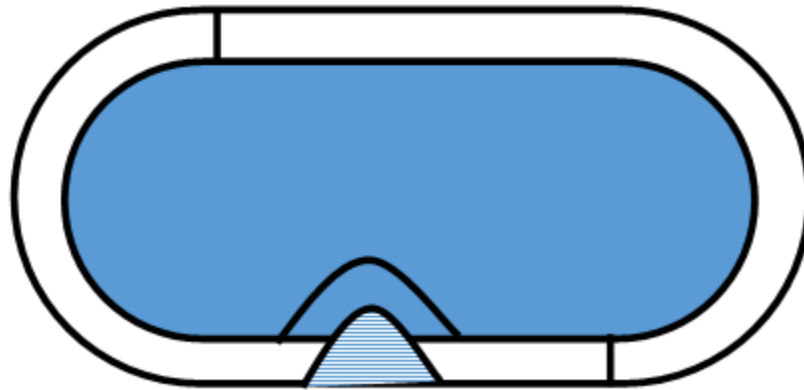
PARÁGRAFO 3: MODALIDAD VELOCIDAD. Deportistas nacidos entre:

- Categoría A, Deportistas de 9 y 10 años a quince de julio de 2021; clasificados de los zonales y Copa Antioquia
- Categoría B, Deportistas de 11 y 12 años a quince de julio de 2021; clasificados de los zonales y Copa Antioquia

PARÁGRAFO 3.1 Los deportistas a participar en VII COPA LIPATINCITOS son aquellos que clasificaron en los zonales y Copa Antioquia primer semestre. Así como también los deportistas seleccionados por las Ligas de Santander y Valle del Cauca.

PARÁGRAFO 3-2: Las pruebas a realizarse en las dos categorías A y B son:

- 500 Metros con chicana (Ver imagen).
- 400 metros velocidad lanzada.
- 4000 metros puntos.
- 5000 metros eliminación.
- Relevos; con empuje a dos manos
- Circuito de Habilidad con las tres modalidades Artístico, Hockey Patín, Carreras



ARTÍCULO N°3: REUNIÓN INFORMATIVA. Tendrá lugar en el auditorio de la Liga de Patinaje de Antioquia.

MODALIDAD	DIA	HORA	LUGAR
Artístico	Martes 18 de octubre	6:00 pm	https://meet.google.com/pwo-mrhg-vry
Hockey	Miércoles 19 de octubre	6:00 pm	https://meet.google.com/vop-vzqj-tzp
Carreras	Jueves 20 de octubre	7:00 pm	https://meet.google.com/kgw-bvfp-eif
Skateboarding	Jueves 20 de octubre	6:00 pm	

ARTÍCULO N°4: DIRECCIÓN TÉCNICA DEL TORNEO. Estará bajo la Dirección de la Comisión Técnica Departamental.

ARTÍCULO N°5: AUTORIDADES DEL EVENTO.

- La máxima autoridad técnica estará a cargo de la Comisión Técnica.
- La máxima autoridad de Juzgamiento son los jueces árbitros nombrados por la Liga de Patinaje de Antioquia.
- La máxima autoridad disciplinaria es la Comisión Disciplinaria del evento.
- La máxima autoridad Administrativa estará a cargo de la Liga de Patinaje de Antioquia, representada por el Gerente.

ARTÍCULO N°6: JUZGAMIENTO. Reglamentación C. T. N. a cargo del Comisión Departamental de Juzgamiento.

ARTÍCULO N°7: SEGURO DE ACCIDENTES. La Liga de Patinaje de Antioquia, Inder de la municipalidad y la Alcaldía del municipio donde se realiza el evento, no asumen ninguna responsabilidad por accidentes o incidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón, cada deportista, delegado o entrenador deberá contar con su seguro de accidentes vigente, servicios médicos vigentes, EPS o salud prepagada, etc. Quedando todo deportista bajo la responsabilidad de la delegación y el delegado de cada Club participante.

Los deportistas y los padres de familia o acudientes en el caso de los menores de edad, suscribirán con la inscripción la exclusión de responsabilidad, bajo la premisa de alta accidentalidad en el patinaje y que son hechos que están por fuera del alcance de la entidad.

Considerado el alto nivel de accidentalidad que se presenta en esta modalidad, se exigirá para todas las categorías el uso del kit de protección, sin el cual no podrán participar. De ninguna manera estos podrán contener materiales metálicos, ni aquellos que atenten contra la integridad de los demás participantes. Todos los deportistas deberán usar su kit de protección dependiendo de la modalidad.

Los deportistas participantes en la VII Copa Lipatincitos deberán entregar el certificado de la EPS, Medicina Prepagada o Seguro de Accidentes no mayor a 5 días en el momento de entrega de los uniformes.

ARTÍCULO N°8: COMISIÓN DISCIPLINARIA. Estará conformado por 3 miembros, un miembro de la comisión técnica, el coordinador general, un representante de los jueces.

NOTA: Los casos de mal comportamiento del Delegado, Entrenador, e intento de fraudes en la documentación e inscripción de los Deportistas, serán responsabilidad del Club y previa consulta con la Comisión Disciplinaria del evento, se aplicarán las sanciones del caso.

ARTÍCULO N°9: FECHA DE INICIO DEL EVENTO: Se establece como fecha de inicio del evento el viernes 28 de octubre de 2022.

ARTÍCULO N°10: INAUGURACION: La asistencia de todos los participantes a la ceremonia de Inauguración es de carácter OBLIGATORIA,

HORA. 6:00 pm

LUGAR: Cancha Panamericana del Patinódromo Guillermo León Botero.

Los deportistas deben presentarse con su debido uniforme y en tenis.

ARTICULO N°11: PROGRAMACION

PARÁGRAFO 1: MODALIDAD ARTISTICO.

PRUEBA	DIA	HORA
2	Sábado 29 de octubre	8:00 am
1	Sábado 29 de octubre	1:00 pm

PARÁGRAFO 2: MODALIDAD HOCKEY PATIN.

PRUEBA	DIA	HORA
Todos contra todos	Viernes 28 de octubre de 2022	7:00 am a 2:00 pm
	Sábado 29 de octubre de 2022	8:00 am a 8:00 pm
Tercer puesto	Domingo 30 de octubre de 2022	10:00 am
Campeón	Domingo 30 de octubre de 2022	11:30 am

PARÁGRAFO 3: MODALIDAD CARRERAS.

PRUEBA	DIA	HORA
Velocidad lanzada	Viernes 28 de octubre de 2022	3:00 pm
Chicana	Sábado 29 de octubre de 2022	2:00 pm
Puntos	Sábado 29 de octubre de 2022	2:00 pm
Eliminación	Domingo 30 de octubre de 2022	8:00 am
Relevos	Domingo 30 de octubre de 2022	8:00 am

PARÁGRAFO 4: MODALIDAD SKATEBOARDING.

PRUEBA	DIA	HORA
Slalom, Ollie, Hippy Jump, Jam	Sábado 29 de octubre de 2022	11:30 am

PARÁGRAFO 5: DEPORTISTAS DESARROLLO SIN LIMITES

PRUEBA	DIA	HORA
400 mts en línea	Sábado 29 de octubre de 2022	10:30 am

PARÁGRAFO 6: HABILIDADES

MODALIDAD	DIA	HORA
Carreras, Hockey patín y Artístico	Sábado 29 de octubre de 2022	8:00 am

La prueba de habilidades la realizarán todos los deportistas de las modalidades de Carreras, Hockey patín y Artístico en donde los equipos se sortearán aleatoriamente.

El circuito se publicará el día 25 de octubre de 2022.

ARTÍCULO N°12: PREMIACIÓN. Se premiará de la siguiente manera:

PARÁGRAFO 1: Medalla al mérito deportivo y certificados (virtual al finalizar el evento) de participación a todos los deportistas.

PARÁGRAFO 2: HOCKEY PATIN Trofeo para el club campeón, placa para la valla menos vencida y placa para el goleador.

PARÁGRAFO 3: CARRERAS: Se Destacarán los 3 primeros deportistas en cada prueba.

PARAGRAFO 4: ARTISTICO: Se Destacarán los 3 primeros deportistas de General Individual.

PARAGRAFO 6: SKATEBOARDING: Se Destacarán los 3 primeros deportistas en cada prueba.

ARTICULO N°13: La entrega de uniformes se realizará de la siguiente manera:

MODALIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Artístico	Martes 25 y miércoles 26	3:00 pm a 7:00 pm	Auditorio patinódromo GLB
Hockey patín	Martes 25 y miércoles 26	3:00 pm a 7:00 pm	Auditorio patinódromo GLB
Skateboarding	Miércoles 26	3:00 pm a 7:00 pm	Auditorio patinódromo GLB
Carreras	Jueves 27	2:00 pm a 7:00 pm	

	Viernes 28	8:00 am a 2:00 pm	Auditorio patinódromo GLB
--	------------	-------------------	---------------------------

PARAGRAFO: Los deportistas deberán presentar su documento de identidad original y su certificado de EPS impreso para poder recibir los uniformes de competencia.

ARTICULO N°14: ESCENARIOS. Las diferentes fechas del presente evento se podrán realizar en los siguientes escenarios deportivos:

- CANCHA PANAMERICANA
- PISTA PERALTE
- CANCHA AUXILIAR
- OTROS ESCENARIOS ESTABLECIDOS POR LA LIGA DE PATINAJE

ARTÍCULO N°15: Todos los Aspectos NO previstos en la presente Resolución, serán resueltos por la COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE CADA MODALIDAD y Aprobado por El Comité Ejecutivo de Lipatin Antioquia.

PARÁGRAFO: Cualquier cambio en el número de equipos, de participantes, etc., será evaluado y aprobado por el Comité Ejecutivo de Lipatin Antioquia.

ARTICULO N.º 16. Los deportistas y los padres de familia o acudientes en el caso de los menores de edad, suscribirán con la aceptación de asistencia al evento la autorización a la Liga de Patinaje de Antioquia al uso de las imágenes realizadas en estas actividades, que podrán ser publicadas en la página web o redes sociales de la Liga de Patinaje de Antioquia.

ARTÍCULO N°17. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, será publicada en la página Web de la Liga y copia de ella será entregada a los Clubes que la soliciten.

Dada en Medellín, el 18 de octubre de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JULIAN OSORNO CARDONA
Presidente



ISABEL CRISTINA CORREA
Secretaria

